DEPURATIVO

SANTA FE

REMINGTON

CARSON EMLEY & CIA.

San Martín 780 — Santa Fe

EDICION DE 18 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7182 — SANTA FE, MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1924

Un error

La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, por boca de su presidente ha hecho conocer algunas de las modificaciones introducidas por el despacho correspondiente.

Entre ellas se encuentra el restablecimiento de las escuelas normales transformadas en agrícolas en el proyecto del Ejecutivo.

A nuestra manera de ver, los diputados se equivocan.

En la provincia hay un exceso de escuelas normales, de tal manera que el magisterio va resultando un proletariado con diploma.

La nación costea en la actualidad tres escuelas normales en Rosario, una en esta ciudad, una en Esperanza y otra en San Justo. A su vez la provincia ha estado manteniendo siete más. En total, trece establecimientos de tal índole. Si cada escuela da como término medio quince maestros (en Santa Fe pasan de treinta) resultará que cada año saldrán ciento noventa y cinco maestros, pongámosle doscientos. ¿Dónde ha de ubicarse ese personal?

En la actualidad, tanto en Rosario, como en Santa Fe hay numerosas maestras sin ocupación y lo mismo ocurrirá en Coronda, Esperanza y demás puntos donde año a año vienen terminando su carrera los aspirantes al magisterio.

Luego, pues, si hay exceso de personal enseñante, multiplicar las escuelas normales provinciales es agravar el mal. Lo lógico, lo cuerdo es destinar esos fondos a crear establecimientos de enseñanza práctica, no solamente agrícolas como el ministro lo ha intentado sino de Artes y Oficios.

El país necesita artesanos, llámense sastres, zapateros, albañiles, herreros, carpinteros, de artes gráficas, en fin, profesiones que habilitan al hombre para ganarse el pan dentro o fuera de la provincia.

Y lo que decimos del hombre, lo haremos extensivo a la mujer cuya fina inteligencia puede dedicarla igualmente a manualidades útiles y necesarias al hogar o a la colectividad.

Santa Fe, como todas las provincias, tuvo un momento de crisis en materia de maestros, hoy esa crisis ha pasado y va en camino de la superabundancia.

Esta situación ha debido contemplar la comisión de presupuesto para no restablecer las escuelas normales suprimidas para crear otras llamadas del hogar agrícola, que tampoco satisfacen en absoluto.

Si se hace un estudio estadístico por nacionalidad de los artesanos existentes en la provincia, se encontrará con que un noventa por ciento es extranjero. Y eso ¿por qué? Sencillamente porque los gobiernos se preocupan de crear gentes con pergaminos escolares, no trabajadores capacitados para hacer progresar las industrias.

Si la comisión de presupuesto sólo ha querido llevarle la contra al ministro, se ha colocado en un plano muy inferior, desde que poco puede importar la persona de un secretario de Estado, cuando hay intereses superiores que reclaman ser contemplados como en esta oportunidad.

La jefatura de tráfico de los F.C. del Estado

TELEGRAMA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Hemos ya hablado de que existe el propósito de trasladar las oficinas de Tráfico de los FF. CC. del Estado que funcionan en esta capital, a la Capital Federal. Con este motivo la Bolsa de Comercio ha dirigido ayer el siguiente telegrama.

Dice así:

"Señor Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, Dr. Enrique S. Pérez. — Buenos Aires.

Esta Bolsa de Comercio en conocimiento determinación traslado Jefatura Tráfico de FF. CC. Estado a ésa, previendo consecuencias perjudiciales para el comercio en general de la zona abarcada, por ser esta capital cabecera y punto principal de convergencia de tráfico con mayor facilidad resuélvense tramitaciones de toda índole, con la representación que alegamos solicitamos del señor administrador reconsidere en medida de defensa a los intereses afectados, la resolución citada.

Contando con su valiosa cooperación para el mejor éxito de nuestro justo pedido, el que hacemos más extensivo por ésta, le saludamos muy atte. — Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe: Angel Cassanello, presidente; Carlos V. Bianchi, secretario".

Sobre una denuncia

CONTRA EL COMISARIO DE CAYASTA

A propósito de la denuncia formulada días atrás al gobernador de la provincia, contra el comisario de Cayastá, señor Bertoli, se nos han apersonado algunos vecinos comerciantes respetables de aquella localidad, manifestándonos que no ha existido tal atropello contra el doctor Khury.

La policía, se asegura, cumpliendo una buena disposición palpa de armas a toda persona que encuentra en los negocios donde se expende alcohol, a fin de evitar hechos siempre lamentables.

El doctor Khuray penetró a uno de esos despachos y se le trató de palpar de armas como a todos. En vista de que se sulfurara, no se le registró, manifestándole el comisario en buena forma, pasara por la comisaría.

Cuando el señor Khury fué, se le explicó la razón del procedimiento, que no se particularizaba con él, ni con nadie, haciéndose extensivo a todo el mundo y con el laudable fin ya enunciado.

Eso fué todo, lo que por lo visto no agradó al mencionado Khury, que por otra parte no es médico de policía.

Se ha hecho, a lo que parece, una tormenta en un vaso de agua, cuando precisamente todas las autoridades policiales en ciudades y campaña debían proceder a evitar el uso de armas, como un medio de previsión.

Licenciamiento de conscriptos

Los de la armada lo serán el día 20 del corriente

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Marina, ha dado un decreto estableciendo la forma cómo se hará el licenciamiento de los conscriptos, pertenecientes a la Armada, clase de 1902.

Dicho licenciamiento se iniciará el día 20 del corriente mes en la base naval de Puerto Belgrano, base naval del Río de la Plata, de Buenos Aires y en el Arsenal de Artillería de Marina de Zárate.

En puerto Belgrano serán licenciados los que prestan ahora servicios en los cruceros acorazados "San Martín" "Belgrano" "Pueyrredón" "Garibaldi" y cruceros "Buenos Aires" "9 de Julio", avisos A. J. [illegible] y Chaco y buques adscriptos; en

Río de la Plata los que han prestado servicios en los guardacostas "Libertad" y "El Plata", cañoneras Paraná y Rosario, exploradores torpederos Catamarca La Plata y Jujuy; torpederos Entre Ríos, Corrientes y Misiones, avisos a 3, a 2, a 4, a 5, a 7, a 8 y a 10; buque escuela Almirante Brown y demás que tengan su apostadero en ella.

Establece el decreto referido que del arsenal naval Buenos Aires serán licenciados los conscriptos pertenecientes al mismo y reparticiones con asiento en la Capital Federal, comandancia de Martín García, guardacostas "Independencia" y "Los Andes", cañonero "Patria", exploradores torpederos Córdoba y Thorne buque-escuela Presidente Sarmiento, transportes "Bahía Blanca" "Vicente Fidel López" "Guardia Nacional" [illegible], avisos 6 y 9 y buques adscriptos al mismo. En Zárate [illegible] mismo los que allí prestan servicios.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

A los miembros de esta Cámara se les ha pasado la siguiente invitación:

Por disposición del señor presidente, se invita al señor senador, a la sesión ordinaria que celebrará la honorable Cámara el día 19 del corriente, a las 15 horas, para tratar los siguientes asuntos: Ninguno. — Los secretarios.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta cámara pasó la invitación siguiente:

Por disposición del señor presidente, se invita al señor diputado a la sesión que celebrará esta honorable cámara el día 19 del corriente, a las 14 horas, para tratar: Diplomas de los diputados electos por Caseros y General López; despacho de la comisión de presupuesto y cuentas. — Los secretarios.

Granja escolar de C. de Gómez

Licencia concedida

Acordando una licencia dióse este decreto por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Dice así.

"Santa Fe, Diciembre 13 de 1924.— Vista la nota de fojas 1, del profesor de la Granja Escolar de Cañada de Gómez, señor Héctor Cuminetti, solicitando permiso para faltar a sus tareas por las causas que en la misma expone y atento lo informado por la Dirección General de Granjas. Se resuelve:

1o—Conceder 6 meses de licencia, sin goce de sueldo, a partir del 1.o de diciembre al profesor del citado establecimiento señor Héctor J. Cuminetti y designar en su reemplazo por igual tiempo y con carácter interino al Perito Agrónomo, Miguel Angel Ferro.

Hace falta una sociedad

En algunas capitales de provincias, existen comisiones de damas que se imponen la plausible misión de organizar temporalmente fiestas en las cárceles con el fin de llevar un poquito de alegría sana a los que sufren privados de libertad, los castigos impuestos por las leyes a los que delinquieron.

Números de música, recitales o representaciones teatrales en que prestan desinteresado concurso damas y caballeros, suelen constituir los programas de esas fiestitas q' los recluídos esperan, acogen siempre con manifiesta satisfacción porque les hacen olvidar, aunque sea por unos instantes, las amarguras del encierro de que están llenas esas vidas desdichadas.

No menos satisfacción han de experimentar esas caritativas matronas al poder dedicar unos momentos a esa obra de bien entendida caridad, hacia los que sufren. Principalmente las señoritas, son las que en estos casos muestran empeño y dedicación a esa misión caritativa, compenetradas del valor que para los presos representarán esos pequeños sacrificios y se constituyen muchas en madrinas de tal o cual penado, interesándose por su suerte y prodigándoles consuelos que les ayuden a soportar la desgracia de su cautiverio.

En Santa Fe, hace falta una sociedad de esa naturaleza. Aparte del decidido apoyo que sin duda le prestaría el gobierno, el comercio y el público también colaborarían en la obra benéfica que tomaría a cargo. Existe en nuestros establecimientos intercarcelarios un crecido número de recluídos de ambos sexos que es necesario proporcionarles de tarde en tarde, un poquito de expansión espiritual.

Es de extrañarse que nuestras damas, tan caritativas y dispuestas en todo momento a las buenas obras, no hayan constituído ya esa sociedad cuya necesidad es bien sentida.

Estamos seguros de su éxito, dados los altos fines que perseguiría, por eso la propiciamos.

El petróleo Salteño

El P. E. de Salta ha dictado un decreto por el cual se hace la declaración de que, de acuerdo al artículo 7 del Código de Minería, y el 20 de la ley 10.273 de reforma a dicho código, las minas de petróleo que los estudios realizados por el Ministerio de Agricultura en los departamentos de Metán, Oro y Oruta descubrieron, son bienes privados de la provincia.

En cuanto a su explotación, el P. E. está interesado en ella, pues constituirá una de las más grandes fuentes de riqueza para la provincia.

En tal sentido, el P. E. ha encarado el problema del petróleo, pues a estar a los datos que se poseen, se trata de importantes yacimientos que pueden producir una enorme proporción de ese mineral.

Si las posibilidades que se tienen dan el resultado que se espera, pronto la provincia de Salta pasará a incorporarse a la industria del petróleo, como productora.

Se les aumentará el sueldo a los agentes

La comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados en su dictamen establecerá un aumento de $ 5 en los sueldos del personal de agentes, cabos y sargentos en toda la provincia.

Representará el aumento la suma de $ 200.000 que se compensará con las economías que se harán en otros ministerios.

La medida es buena. Ese personal policial que es el que más se sacrifica está mal retribuído. El aumento de cinco pesos, insignificante desde luego, no cambiará mayormente la situación del personal policial de referencia, pero al menos demuestra que se le quiere hacer justicia a sus méritos.

Persecuciones en San Cristóbal

UNA DENUNCIA

Ayer se elevó al Ministro de Gobierno la siguiente petición de garantías:

"Antonio Morata domiciliado en San Cristóbal a V. E. comparezco y con respeto digo: Que como en el sumario que actualmente instruye la policía local, por el asalto y tentativa de asesinato de que fué víctima el vecino de esa capital don José María Martínez, el día tres del actual a las veinte y una, declara públicamente y ante la policía la verdad de lo ocurrido y que el autor del asalto, fué el mismo asaltante, el Juez de Paz de San Cristóbal, me veo en la necesidad de solicitar de V. E. las garantías que me acuerda la Constitución Nacional y en tal virtud, el uso de armas, desde que mi domicilio está acechado constantemente por el Juez de Paz denunciado. Soy empleado de Correos y como tengo que recibir la correspondencia que traen los trenes que llegan a esta localidad ya sea de día o de noche, no escapará a las altas miras de V. E. la razón formulada, no dudando me concederá la gracia especial que solicito, a fin de que las autoridades locales no se puedan incautar de mi arma sin que de ella haga uso, garantiendo al señor Ministro el uso moderado de ella en caso de necesidad. Dios guarde a V. E. muchos años. Firmado Antonio Morata".

Los abusos del F. C. Santa Fe

Tenemos hoy que ocuparnos de unos de los tantos abusos del Ferrocarril Santa Fe. Estamos hastiados de repetir que esa empresa viola los horarios de los trenes de pasajeros y hace lo que le viene en gana, sin haber ley ni autoridad alguna capaz de hacerle entrar en vereda.

El lunes de la semana pasada, era día de fiesta, como se recordará, y de consiguiente, el tren de pasajeros a Rincón debía salir por la tarde a las 14.20 horas. Pues, porque así se le ocurrió a la empresa, dicho tren salió de Santa Fe, de acuerdo al horario de los días de trabajo, es decir, después de las 16 horas.

Anteayer domingo, eran las 14.10 y aun a esa hora no estaba abierta la ventanilla para el expendio de pasajes a Rincón y estaciones de tránsito, siendo que el tren debía partir 10 minutos después, cosa que no ocurrió. En efecto, salió atrasado.

Y esto es de siempre en el Ferrocarril Santa Fe. ¿No hay quien ponga coto a los abusos de dicha empresa? Así parece.

Y nosotros preguntamos, ¿para qué está, entonces, la inspección nacional de ferrocarriles?

Que lo averigüe Vargas.

¿En qué quedamos?

Parece que las donaciones que se decía había efectuado el propietario de los terrenos por donde cruzan las calles Mitre, Alberdi y Sarmiento, en el barrio Centro Norte en favor de la Municipalidad, de los mismos terrenos, no ha pasado de ser un verdadero "bluff".

Las calles continúan cerradas al tráfico con perjuicio para ese vecindario y para el progreso de la ciudad.

Sin duda el propietario se ha arrepentido de su primer impulso generoso y haya pensado: "para darlos, mejor será venderlos..."

De cualquier manera, dejar en esa forma estacionado el progreso de una población numerosa por falta de calles, es una cosa que la Municipalidad debe tratar por todos los medios de evitar.

Es una parte de la ciudad llamada a tener grande importancia y es lástima que debido a la actual falta de esas calles su desarrollo se halle trabado.

Los servicios postales

Mejoras que corresponde acordar a los vecindarios

En la provincia de Santa Fe existen numerosas localidades q' desde hace tiempo reclaman mejoras en los servicios de Correos.

Se refieren ellas al aumento de personal en unas, a la dotación de muebles en otras y finalmente que estafetas actuales sean elevadas de categoría convirtiéndolas en oficinas mixtas.

Suman un buen número las solicitudes que han llegado hasta la Dirección General de Correos, solicitando lo que dejamos expuesto. Actualmente la mayoría de los vecindarios se apresta a iniciar nuevamente las gestiones a que nos referimos con la esperanza de obtener los beneficios que representan los mejoramientos de los servicios postales.

Desde San Jenaro se ha dirigido ya un memorial al Director General de Correos y Telégrafos pidiendo que la estafeta de esa localidad sea elevada de categoría. Así, desde otros pueblos serán reiterados los pedidos hechos anteriormente. Lo que corresponde es que se preste la atención que merecen las peticiones de los comerciantes, hacendados y agricultores de la campaña. Hasta ahora poca atención se ponía en esto. Las solicitudes eran archivadas sin mayores trámites o bien se prometía a los vecinos, promesas que nunca se han cumplido. Hay casos concretos al respecto.

La Dirección General debe tener presente que los buenos servicios de correos constituyen un factor para los adelantos de las localidades del interior.

Mejorarlos es hacer obra buena.

REGRESION

Las últimas noticias llegadas del Brasil, traen informaciones que espeluznan. Espeluznan y repugnan.

Gubernistas y revolucionarios se han declarado guerra sin cuartel. Especialmente los primeros no toman prisioneros. A los que cojen los degüellan. En uno de los últimos combates cuyo final fué dentro de territorio uruguayo, dejaron numerosos muertos en esa forma. Entre otros encontráronse dos jóvenes distinguidos y diversos marineros de los sublevados en el "San Pablo".

El hecho no puede ser más reprochable. Se comprende la guerra con todas sus durezas, pero éstas no pueden llegar en estos tiempos al extremo usado por los brasileños. Y más deplorable es el caso tratándose de una guerra civil, entre hombres de la misma nacionalidad, a veces entre hermanos.

A la revolución, hasta ahora no se le había acusado de tan bárbaros procedimientos. Pero ante los hechos realizados por sus adversarios también ha usado, se dice, de los mismos métodos sanguinarios.

¡Y a semejante barbarie se le llama civilización! ¿De tales sucesos ha de vanagloriarse la sociedad culta del presente?

No es creíble que los jefes militares ordenen esos degüellos, pero los toleran. Tolératos también el gobierno. Luego hay complicidad.

Nuestras últimas convulsiones internas no han registrado tamaña afrenta a la civilización.

El pueblo brasileño armado, está dando un espectáculo vergonzoso. Nada lo detiene para desatar instintos feroces cuyos autores deberían purgarlos como criminales comunes.

En el combate se muere matando, pero quien asesina a un hombre rendido, no es ya un soldado, es una simple fiera.

Esta revolución, que ojalá sea la última en Sud América, dará motivo para críticas acerbas.

En lo que las noticias llaman batallas, las bajas por lo general no pasan de media docena por bando. En cambio los degüellos se multiplican cuando los vencidos sin armas y sin poder huir se entregan rendidos.

Un gobierno que de tales medios usa para dominar a los alzados, no puede merecer el respeto de los neutrales.

En consecuencia, nos parece que las cancillerías amistosamente, podrían observar al gobierno de la nación vecina esos procedimientos regresivos y pedirle los haga cesar.

¡Hasta dónde podrá llegarse si esa guerra a muerte se mantiene por algún tiempo!

Porque no solamente se destruirán las vidas de los hombres en lucha, si no que se llegará a la devastación, a la dispersión de las familias como en el medioevo.

Máxime cuando ya tiene el Brasil un conflicto serio con la violación del territorio uruguayo, conflicto agravado con el asesinato de los vencidos en este último territorio.

¡Triste es la guerra en estas terribles condiciones!

La mortandad de hacienda

En Santiago del Estero, la situación es grave

Este año ha sido de un completo desastre para la riqueza agropecuaria de varias provincias, especialmente la de Santiago del Estero. La persistente sequía unida a otros factores está causando grandes estragos en la ganadería.

La mortandad de ganado, es enorme. Ello queda comprobado con sólo consignar que en Santiago del Estero se ha perdido ya más de la mitad del ganado ovino que existía en el departamento de Choya. Se calcula que han muerto 12.000 cabezas, más o menos. Para numerosos hacendados se ha planteado una grave situación existiendo sólo esperanzas de que llueva en forma abundante evitando un mayor desastre. Son muchos los hacendados que huyen en busca de tierras aptas para el pastoreo de las haciendas. Hasta nuestra provincia han llegado existiendo actualmente, mucho tráfico entre la provincia ya referida y la nuestra.

Los alfalfares tanto del sud y norte de Santa Fe, están en buenas condiciones lo que hace que todas las miradas se fijen hacia aquí. Es que nuestra situación es inmejorable si la comparamos con la de otros Estados.

Buena medida

Nos informan de la Inspección General de la Municipalidad, a fin de que se enteren los interesados, que procederá con energía contra todos los conductores y propietarios de autos que transiten con exceso de velocidad.

Veremos si esta vez va de veras.

Cuestiones vecinales

Se manda abrir un camino clausurado

Disponiendo la apertura de un camino clausurado, dióse ayer la siguiente resolución.

Vistas estas actuaciones (Exp. 10, B. 13), de las que resulta que los señores Mateo y Gregorio Ostoich tienen estrechado un camino vecinal en Bigand, departamento Caseros, construyendo alambrado sin permiso previo y sin dejar el espacio q' prescribe el art. 47 del Código Rural, de conformidad a lo informado por la Comisión de Fomento respectiva y la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve: Ordenar a los expresados señores, que dentro del término improrrogable de treinta días retiren el alambrado de su propiedad en la parte que enfrenta con la de los señores Pignotti, Beltrán, Andreucchi y Aranz, los 4 metros 35 ctms. que establece el artículo 47 del C. Rural, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieran, se procederá por medio de la fuerza pública y a costa de los remisos.

2.) Emplazar a dichos señores para que dentro de igual término soliciten el permiso necesario para alambrar su propiedad, so pena de hacerlos pasibles de las penalidades en que han incurrido y sin perjuicio de hacerles levantar el alambrado construído.

3.) Inscríbase, hágase saber y pase a la jefatura de policía de Caseros para que exija a los señores Ostoich la reposición del sellado, notifique y vigile el cumplimiento de la presente resolución, pudiendo hacer uso de la fuerza pública en caso necesario; hecho, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO. — Agustín Araya.

Concejo Deliberante

SE APROBARON LAS ELECCIONES COMUNALES

Como estaba anunciado, sesionó anoche el Concejo Deliberante.

Presidió el vice, don Vicente García, asistiendo los concejales señores: Garro, Benassi, Casabianca y Cattaneo.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se pasó a tratar la elección realizada en esta capital el día 30 de noviembre último y en la cual resultaron electos concejales los señores Petrone, Nigro, José M. Puig, Roberto Cassanello y doctores Sañudo y Sandez. Leído el informe de la comisión que se designó al efecto, previo cambio de ideas, el acta eleccionaria referido, fué aprobado.

Se estableció que el mandato de cada uno de los electos será de dos años, menos Roberto Cassanello que será de un año.

Acto seguido se levantó la sesión.

Movimiento del personal administrativo

Por el Ministerio de Gobierno se dió este decreto:

Acéptase la renuncia presentada por el señor Noé F. Novato, como escribiente de la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía del departamento Rosario, y nómbrase en su reemplazo al señor Carlos Gattemeyer.

Está muy cara la verdura

Cómo lo justifican los vendedores

Creemos que este año, la verdura se ha vendido a un precio pocas veces visto. Las quejas son generales por la carestía de la ensalada, tomates, repollos, coliflores, cebollas, ajos, zapallitos y otros. Nadie se explica la causa de una alza tan repentina. Los vendedores ambulantes, los que tienen puestos de ventas en los mercados, lo explican.

—Nosotros, dicen, tenemos que traer la verdura de puntos lejanos todo lo cual nos irroga grandes gastos.

Se les responde que en distritos cercanos a Santa Fe, existen inmensas quintas donde se cultiva toda clase de verdura.

—Es cierto, responden, quintas hay muchas, pero no tienen nada. Todo está seco.

—¿En Guadalupe, acaso no hay?

Ante este interrogante responden que la mayoría de los quinteros de la citada villa tienen vendida toda la verdura mucho antes de que llegue la época de la recolección. La venden a comerciantes de Buenos Aires. Y para probar que dicen la verdad dan detalles, quiénes son los compradores y cuánto han pagado.

Después de lo que queda expuesto demás está que digamos que ello influye para que aquí se encarezca la verdura y la fruta y la paguemos más cara que en el mismo Buenos Aires.

¡Ni a bolas!

Esta vez a don Ricardo le han fallado sus habilidades. Cuentan que allá en su juventud, montado en un buen tordillo, no se escapaba avestruz cuando estaba al alcance de sus boleadoras.

Las lomadas de estación Iriondo y Nelson, lo vieron cruzar echado sobre el lomo de su pingo floreándose en las boleadas.

¿Y si se le desparramaba una tropilla? Prontito la juntaba a fuerza de lazo y bolas.

Más criollo que el mate amargo, los paisanos le admiraban.

—¡Ese es macho y no charamusca! Comentaban sus peones y capataces en el fogón.

Pero pasaron los tiempos. Vinieron los años. Lo engatusó la política y don Ricardo se ha vuelto maturrango.

Ya no bolea, ni enlaza allá en las lomadas.

Cierto es que se pialó una gobernación y dejó turumba a los adversarios confiados.

Bien dicen que el que ha sido buen vino, es buen vinagre.

Cuando S. E. le hizo clavar las espuelas a la de cuatro años, con bastón y presupuesto, don Ignacio Crespo comentó:

—Es el último pial de Ricardo.

Y el anciano patricio va teniendo razón.

Nuestro gobernador ya no acierta. Ni a los mancarrones viejos bolea.

Ahí tienen, sin ir más lejos, eso de la Cámara de Diputados. Atropella, revolea las tres Marías y... nada.

La tropilla se le desparrama. Unos se meten en el monte cepedista, otros rumbean para los pajonales antillistas, los de más allá alzan la cola y disparan por la cañada.

¡Ya no hay caso!

En vano el ministro Urdániz, que también se las dá de buen campero les sale al cruce. Le hacen una gambeta y se le pierden de vista.

El otro mocito, el de la cartera de Instrucción, sólo sirve para apadrinar.

Es agringado y en cualquier vizcachera rueda. Que lo digan si no Ramírez ayer, y ahora Sagrese. Es que no es lo mismo correr en el campo llano de un acuerdo ministerial, que en un pedregal legislativo.

El caso es que el criollo lindo, aquel boleador sin yel de los tiempos viejos, hasta los estribos pierde, se le afloja la cincha al apero y el sombrero se le vuela.

Ni enlaza, ni bolea. Y lo que es peor, los charabones de la legislatura se ríen de las "charquendas", seguros de salirse con la suya.

—Siquiera, unos años menos,—ha de decir don Ricardo. Porque ahora, no es hazaña.

Como no les mezquine el alpiste y haga soltar el jagüel... de las dietas, los va a juntar, pero cuando los sapos crien cola.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Se embarcará hoy para Francia Luis A. Firpo

LA DECISION DEL PUGIL ARGENTINO HA CAUSADO SORPRESA —SE EFECTUARA MAÑANA EL ENCUENTRO FERRARA-SILVANI — VIAJE DE VISENTINI A CHILE — EL CAMPEONATO SUD AMERICANO DE BOX

NUEVA YORK, diciembre 15. — A bordo del vapor "France", se embarcará mañana con destino a Francia, el boxeador argentino Luis Angel Firpo.

La resolución que ha tomado el púgil argentino, ha sorprendido a los deportistas.

Al ser entrevistado por un grupo de periodistas, manifestó que efectuaba ese viaje con el propósito de realizar algunos encuentros en varias ciudades francesas, a fin de prepararse para su próxima pelea con Tom Gibbons, ante el cual hará su rentree.

Encuentro Ferrara-Silvani

NUEVA YORK, diciembre 15. — El boxeador argentino Miguel Ferrara, continúa siendo optimista sobre el encuentro que el miércoles próximo sostendrá con Joé Silvani, habiendo terminado su entrenamiento.

El sábado próximo se embarcará con rumbo a Buenos Aires, para regresar a Estados Unidos a fines del mes de marzo.

Viaje de Visentini

NUEVA RORK, diciembre 15 — El pugilista chileno de peso medio pesado, Luis Visentini, partirá el sábado con destino a Chile, desde donde se propone pasar a Buenos Aires, en donde efectuará una serie de encuentros importantes.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 15. — La segunda rueda del campeonato sudamericano de box, ha tenido la virtud de aumentar el interés de los encuentros de la primera noche.

Más de 3.000 personas presenciaron las peleas, las cuales en su mayoría resultaron reñidas.

En la categoría de peso gallo, entre los pugilistas Carlos Uzalenga (chileno), y Andrés Miguez (argentino), hicieron match draw.

—Los peso liviano Fermín Denoyant (argentino) y Francisco Caldera (chileno), hicieron un buen match, que resultó draw, es decir, igual que el anterior encuentro.

Los pugilistas de la categoría de peso mediano, Norman Tomásulo (argentino) y Andrés Grecco (chileno), también hicieron match draw.

En la categoría de peso pesado, el representante chileno José Massones, fué declarado vencedor por no tener representante en esa categoría la delegación uruguaya.

La posición actual del campeonato es la siguiente:

Chile, 10 puntos; Argentina, 3 id; Uruguay, 3 id.

Carrera de automóviles

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. El domingo próximo en el pueblo de Pila (Buenos Aires), se disputará una carrera de automóviles organizada por la Asociación de Fomento local, con el patrocinio del Círculo Automovilista Argentino.

Se ha establecido un recorrido total de 120 kilómetros, o sea 15 veces el circuito total del pueblo citado.

DESDE ITALIA

Audiencia real a don Santiago Pinasco

ROMA, diciembre 15.—El rey Víctor Manuel concedió una audiencia al señor Santiago Pinasco, caballero argentino que preside la comisión pro monumento a Belgrano, a erigirse en Génova.

La misión comercial argentina visita a Como

ROMA, diciembre 15.—Al llegar ayer a la ciudad de Como, la misión comercial argentina fué recibida por el prefecto y demás autoridades, y por algunos residentes ítalo-argentinos que concurrieron con sus respectivas familias y agasajaron al ministro Pérez, al señor Carlos Brebbia y a otros miembros de la misión.

Este se preocupó de visitar con particularidad los establecimientos de la industria de la seda, y por la noche regresó a Milán.

Los ex-combatientes y el fascismo

ROMA, diciembre 15.—La rama local de la Asociación de ex-combatientes, ha ratificado su adhesión al gobierno fascista por medio de mensajes al rey Víctor Manuel y al primer ministro, Mussolini.

Fenómeno celeste

MILAN, diciembre 15.—El director del observatorio de Brera comunicó a la prensa que durante la noche de ayer se observó el paso de un bólido rojo, cuyo diámetro es aproximado al de la luna.

Por medio de los poderosos instrumentos de que dispone dicho observatorio se logró comprobar que el bólido corría a una velocidad de 90 grados por segundo hacia la constelación Casiopea.

El sábado en la Scala se estrenará una ópera de Giordano

MILAN, diciembre 15.—Se anuncia para el sábado próximo el estreno de la ópera "La cena delle beffe", del maestro Giordano.

Para este acontecimiento artístico, que se llevará a cabo en la Scala, la expectativa es inmensa.

Nuevos temblores de tierra

ROMA, diciembre 15.—Telegramas recibidos de Tolmezzo, dicen que durante el día de ayer se sintieron tres nuevos temblores de tierra. Otro temblor se sintió en las primeras horas de la mañana de hoy.

Debido al desprendimiento de rocas, la carretera provincial resultó perjudicada en los alrededores de Villa Santina.

De la iglesia parroquial de Ovaro se desprendió una de las campanas.

El grave problema de Marruecos

FRANCIA SE INTERESA DE LOS PROPOSITOS DE ESPAÑA EN LA ZONA EN QUE ESTA OBLIGADA A MANTENER EL ORDEN

Comunicado oficial sobre las operaciones militares en Africa

MADRID, diciembre 15. — El parte oficial sobre las operaciones militares en Marruecos, dice que en la zona oriental no se produjeron novedades.

En la zona occidental, el enemigo fué presionado hasta Dar-Al-Atter y la aviación bombardeó a las cabilas. Hubo ligeros encuentros, registrándose algunas bajas de ambos bandos.

En la zona de Larache, la columna que manda el general Carrasco, se replegó hacia Taatoft, siendo molestada continuamente por los insumisos, pero las mayores bajas las ha sufrido el enemigo.

Jefes militares desaparecidos

MADRID, diciembre 15. — Noticias telegráficas de Tetuán, dicen que el diario oficial de guerra publicó la baja en el ejército de los siguientes jefes: teniente coronel Valera Rodríguez, comandante Jiménez Carrillo y capitán Pérez Sánchez, por ignorarse su paradero.

El sepelio de los restos del coronel Villegas

MADRID, diciembre 15. — Un despacho oficial transmitido por la comandancia general de Ceuta al gobierno, anuncia que dió motivo a una sentida manifestación de pesar el entierro del teniente coronel Villegas, jefe del batallón de Segarbe, quien murió en circunstancias en que, acompañado por el general Castro Girona, indicaba a un grupo de jefes el movimiento de las tropas. Le alcanzó una bala enemiga, sufriendo una muerte instantánea.

El féretro era conducido en un armón de artillería, y estaba cubierto por la bandera española. Presidieron el duelo las autoridades, y asistió al acto un enorme gentío.

Nuevo plazo a los prófugos del ejército

MADRID, diciembre 15. — El Directorio Militar resolvió en su reunión de hoy, ampliar por dos meses más el plazo acordado a los prófugos para que puedan acogerse a los beneficios del indulto.

Conversaciones franco-españolas sobre el problema de Marruecos

PARIS, diciembre 15. — Semi-oficialmente se anuncia que se han iniciado conversaciones con el gobierno de Madrid sobre los propósitos de España en su zona de influencia en Marruecos.

Indícase en este sentido que España está obligada por un tratado, a mantener el orden en esa parte de Africa.

¿No habrá cambios en el gobierno?

MADRID, diciembre 15. — Una nota oficiosa que se ha publicado, desmiente los rumores circulados acerca de la próxima sustitución del directorio español y declarando que todo cuanto se diga al respecto es pura fantasía.

Gran Bretaña

La designación de nuevo embajador de Francia

LONDRES, diciembre 15.—Con generales simpatías se ha recibido en los círculos políticos y diplomáticos, la designación del nuevo embajador francés señor De Fleuriau.

Alemania dificultará el desarme por sus preparativos militares

LONDRES, diciembre 15.—"The Illustrated Sunday Herald", publicación hebdomadaria, al referirse en su última edición a los propósitos de la Liga de las Naciones, de celebrar una conferencia de desarme, dice que los nuevos preparativos militares alemanes tal como lo demostró la misión de control militar aliada en Alemania, imposibilitarán el desarme de los países europeos, así como la evacuación de Colonia de parte de las tropas británicas y cruceros acorazados, están en perfectas condiciones para entrar en combate".

El voto femenino y la preparación militar — Discurso del almirante Fiske

NUEVA YORK, diciembre 15.—En un discurso que pronunció en el Club del Ejército y la Armada, el almirante Fiske declaró que el voto femenino estaba amenazando a la nación al oponerse a la preparación militar, y que éste es el resultado del desconocimiento de lo que es la guerra.

Criticó al fallecido ex-presidente Wilson, pues dijo que él mismo había prevenido al ex-presidente, en 1915, que los Estados Unidos necesitaban una preparación naval de dos años, antes de competir con cualquiera potencia que posea una escuadra moderna.

DEMOSTRACIONES DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE GOMPERS

NUEVA YORK, diciembre 15.—A su paso por las estaciones en el tren que conduce los restos del ex-presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, señor Gompers, se hicieron imponentes demostraciones de pesar.

Homenaje a Wilson por el Parlamento

WASHINGTON, diciembre 15.—El Parlamento suspendió su sesión de hoy en homenaje al ex-presidente de la República, Sr. Wilson, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

Revelaciones de estadísticas sobre inmigración

NUEVA YORK, diciembre 15.—Las estadísticas sobre inmigración, dicen que los extranjeros que esperan en los diferentes países la visación de sus respectivos pasaportes para poder entrar en Estados Unidos, pasan de un millón. Muchos de ellos deberán esperar hasta cuatro años, de acuerdo con la nueva ley sobre las cuotas asignadas a cada país.

Las costas del lago Michigan, barridas por un temporal

CHICAGO, diciembre 15.—Fortísimos vientos con nieve, de una velocidad de 70 millas por hora, están barriendo las costas del lago Michigan y regiones adyacentes. Muchas naves han sido arrastradas por el viento y las corrientes y encalladas en la costa y otras han desaparecido.

Los aviones enviados por el gobierno de las respectivas estaciones han debido abandonar el propósito de cooperar en la obra de salvamento a causa de la fuerza del viento.

FRANCIA

Herriot continuará guardando cama

PARIS, diciembre 15.—El presidente del gabinete, Sr. Herriot, ha experimentado una ligera mejoría, pero continúa en cama. Posiblemente no la abandonará en la presente semana.

Amenaza de huelga general en Metz

PARIS, diciembre 15.—Telegrafían de Metz que los comunistas de aquella capital sacaron la declaración de la huelga de ferroviarios, metalúrgicos y mineros en aquella región.

El conflicto en las fábricas de conserva de Douarnez

PARIS, diciembre 15.—Los fabricantes de conservas de la ciudad de Douarnez, rechazaron el arbitraje del prefecto departamental, quien se ofreció para resolver la huelga de los empleados y obreros, y rechazaron también las condiciones que les fueron solicitadas.

PORTUGAL

Actos recordativos de Sacadura Cabral

LISBOA, diciembre 15.—Efectuáronse diversos actos recordativos de Sacadura Cabral, el héroe de la aviación portuguesa que pereció en el mar del Norte, realizando el vuelo de Amsterdam a esta capital.

Alemania

Renuncia del ministerio — Su aceptación por el presidente

BERLIN, diciembre 15.—Después de la reunión celebrada hoy por el gabinete, el canciller Dr. Marx presentó al presidente Ebert, la dimisión del ministerio. El presidente la aceptó.

Servicio aéreo entre las capitales de Francia y Alemania

BERLIN, diciembre 15.—De un momento a otro terminarán las negociaciones para llegar a un acuerdo sobre el servicio aéreo de pasajeros, correspondencia, etc., entre París y Berlín.

Estados Unidos

LA FLOTA DE GUERRA

Habrá de gastar 110 millones de dólares por año, para mantener la proporción

WASHINGTON, diciembre 15.—Wilbur, secretario del Departamento de Marina, manifestó ante la comisión de créditos navales de la Cámara de Representantes, que será necesario un gasto de 110.000.000 de dólares anuales durante los próximos veinte años, para mantener la proporción de la fuerza naval autorizada por el tratado de Washington, 92.000.000 para las naves, y 18.000.000 para los servicios aéreos.

También expresó la opinión de que poseemos actualmente la fuerza naval más eficiente y considerable que hayamos tenido hasta hoy. Los diez y ocho buques "capitales", como los denomina el tratado, esto es, grandes acorazados [illegible]

POLONIA

El carácter de las manifestaciones en Posnan — Comunicación oficial

VARSOVIA, diciembre 15.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Skrzynski, dirigió una comunicación al ministro de Alemania en Polonia, señor Rauscher, refutando las acusaciones con motivo de las manifestaciones polacas en Posnan, y demostrando que dichas manifestaciones no tuvieron ningún carácter agresivo.

CHINA

EJECUCION DEL TESORERO DEL GOBIERNO ANTERIOR

PEKIN, diciembre 15.—El ex-tesorero Li-Yen-Chiang, que perteneció al anterior gobierno, fué ejecutado hoy por habérsele comprobado que cometió malversación de caudales públicos.

MEXICO

Entusiasta recepción al ex-presidente, en Guadalajara

MEXICO, diciembre 15.—Realizóse en Guadalajara una gran manifestación en honor del ex-presidente de la república señor Obregón, en la que tomaron parte más de diez mil personas.

Concurrieron a la estación a recibirlo el gobernador del Estado, el intendente municipal y destacadas personalidades.

Las relaciones con Gran Bretaña — Gestiones de Cámaras de Comercio

MEXICO, diciembre 15.—En la Cámara de Comercio de ésta se ha recibido una comunicación de las Cámaras de Comercio de la Gran Bretaña, en la que le notifica que aprobaron una resolución conforme con la cual, en virtud de la reciente pacífica elección en México se dirigieron al gobierno inglés, para rogarle que dé los pasos necesarios a fin de reanudar las relaciones diplomáticas con México.

BRASIL

Muerte del jefe técnico de la misión militar francesa

RIO DE JANEIRO, diciembre 15.—Descarriló el tren expreso de pasajeros procedente de Río Santa Cruz, resultando varias víctimas.

Pereció a consecuencia de esta catástrofe, el jefe técnico de la misión militar francesa, señor Casseaux.

Hay además tres heridos graves.

YUGOESLAVIA

PROCEDIOSE A DISOLVER EL PARTIDO COMUNISTA

BELGRADO, diciembre 15.—El gobierno procedió a disolver el partido comunista yugoeslavo, ordenando la confiscación de sus órganos de propaganda y de los útiles de sus comités.

Se extiende la revolución albanesa — Ex-primeros ministros condenados a muerte

BELGRADO, diciembre 15.—La revolución albanesa se extiende por diversas regiones, según noticias procedentes de las localidades fronterizas con Albania.

En Tirana el tribunal político condenó a muerte a los ex-primeros ministros señores Ahmed Bey, Zogu, Vrioni y Verlatsi.

El asunto de los F.F.C.C. del Estado

Conferencia Alvear-Loza

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. Ocupa la atención de todos los círculos políticos, el grave asunto de los ferrocarriles del Estado. Hoy el ministro de Obras Públicas, doctor Eufrasio Loza, realizó dos conferencias con el doctor Alvear, por espacio de dos horas, en las que se trató acerca de las notas de los señores Acevedo y Garimaldi.

Al ser entrevistado el ministro, después de las conferencias, manifestó que eran inexactas las afirmaciones de aquéllos, como lo demostrará oportunamente.

Renunció del cargo de ingeniero principal interino el señor Pablo Nogués, por considerar que es imposible desempeñar al mismo tiempo el cargo de ingeniero principal y el de investigador.

Mañana conversará nuevamente el presidente Alvear con el ministro Loza.

Por el momento el ministro ha manifestado que no piensa renunciar.

Política exterior británica

Declaraciones de Chamberlain ante la Cámara de los Comunes

LONDRES, diciembre 15. — En la sesión realizada hoy por la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Chamberlain, expuso las gestiones que efectuó ante el Consejo de la Liga de las Naciones que se ha reunido en Roma.

En lo referente a una pregunta que se le hizo sobre el asunto de Egipto, Chamberlain reiteró que era esta una cuestión del gobierno de Gran Bretaña, en la que nada puede hacer la Liga.

Se refirió el ministro al mensaje de la corona e informó a la Cámara de los resultados de las conferencias que celebró en París y Roma, por lo cual los círculos políticos se manifiestan muy complacidos.

Comentando sus declaraciones, dícese que el primer resultado concreto de las conversaciones que tuvo Mr. Chamberlain, en Roma, con los señores Mussolini y Briand, será un cambio de notas por conducto de las embajadas en los respectivos países, que posiblemente conducirá a la realización de una conferencia entre los ministros de Relaciones Exteriores, con el resultado definitivo de que se llegará a un acuerdo acerca del control de los territorios bañados por el Mediterráneo.

Francia y Gran Bretaña están ansiosas de que se produzca un nuevo acuerdo relativo a la situación futura del Egipto, de Marruecos, y con Italia acerca de la zona de la Tripolitania.

El acuerdo que se ha ideado incluye la política de esas naciones en cuanto se refiere a remediar en forma rápida y completa las dificultades que se presentan a Francia en Siria y a Gran Bretaña en Mesopotamia, como asimismo lo que se relaciona con las ambiciones de Francia respecto de la zona española de Marruecos.

Notas políticas

INCIDENTE CABALLERESCO MOLINA-URIBURU

Con la intervención del presidente Alvear, quedó solucionado el asunto

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. A raíz del suelto publicado por "La Fronda", aludiendo a las gestiones de acercamiento de las dos fracciones que divide al radicalismo, realizadas por el ministro de Hacienda, doctor Víctor Molina, éste, considerándolo injurioso, ha planteado una cuestión caballeresca al director del mismo, diputado Uriburu, designando padrinos al general Broquen y al senador Saguier, y habiendo por tal causa presentado la renuncia de la cartera que ocupa en el gabinete.

El presidente de la república, doctor Alvear, conversó con el doctor Molina, manifestándole que no le aceptaría su renuncia, por entender que ese suelto periodístico de carácter netamente político no podía provocar la cuestión que se ha planteado.

El primer magistrado habló en igual sentido con los padrinos, quienes estuvieron de acuerdo con ese criterio, resolviendo por tal motivo enviar una carta a su abijado, declarándole que no corresponde el duelo.

Proyecto del diputado Bard

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. El diputado Leopoldo Bard, ha presentado a la cámara de que forma parte, un proyecto por el cual se propone incorporar al texto de la ley 11.289, el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, según el cual se autorizó al presidente de las Cajas de Previsión Social para aplicar multas. Dicho agregado se haría al Art. 20 de la ley en vigor.

La prórroga del presupuesto

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. En los círculos políticos reina intensa espectativa por la sesión que mañana celebrará el Senado, debiendo tratar en la misma, la prórroga del presupuesto y la minuta del senador Garro, pidiendo la inclusión para ser tratada en las sesiones extraordinarias, la intervención a San Juan.

Irigoyen postergó su viaje a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. El ex-presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen, ha postergado su viaje a Córdoba, hasta el 11 de enero próximo.

Centenario de Ayacucho

Las fiestas a bordo del acorazado "Moreno"

LIMA, diciembre 15. — La presencia de la nave de guerra "Moreno", en el puerto del Callao, ha merecido desde el primer día de su arribo una de las más atrayentes notas de la celebración del centenario de Ayacucho.

Todos los días el acorazado es visitado por una multitud de personas a las que se atiende a bordo con la singular cortesía característica de nuestros marinos.

Se mantiene aún el grato recuerdo de la fiesta del domingo último.

Esta tarde, poco después de las 16, se realizó a bordo una fiesta organizada por los suboficiales, a la cual concurrieron numerosas personas de Lima y del Callao que invadieron materialmente el buque. Las dependencias que habían sido destinadas para la celebración de esta fiesta, se hallaban totalmente ocupadas y en ellas reinó la mayor animación hasta las primeras horas de la noche.

Estas fiestas y la visita al acorazado, mantienen a la bahía y al puerto peruano en una continua actividad.

DE IMPROVISO PARTIO PARA SU PAIS, EL PRESIDENTE DE BOLIVIA

LIMA, diciembre 15. — Contrariamente a lo que se dijo, el presidente de la república de Bolivia, doctor José María Saavedra, resolvió partir hoy con [illegible], embarcándose en el Callao a bordo del vapor "Ucayali", hasta Mollendo, de donde seguirá en un tren especial con destino a La Paz.

Se ignora a qué responde la determinación del primer mandatario boliviano, que había anunciado continuar en ésta por algunos días más; pero sin duda, la política interna de su país le ha inducido a regresar cuanto antes.

Aquí se le hizo objeto de una hermosa despedida, asistiendo a la demostración, el presidente de la república, doctor Leguía, los ministros, autoridades y pueblo.

El regreso del piloto Hillcoat a Buenos Aires

LIMA, diciembre 15 — El volador argentino Guillermo Hillcoat, informó haber desistido de su propósito de realizar el regreso desde esta capital a Buenos Aires en aeroplano.

Agregó que no obstante sus deseos de hacer el recorrido hasta ésa por vía aérea, el general Justo, le instó para que desistiera de ello, a lo cual debió acceder, en razón de que el aparato Curtis Oriole, no le pertenece.

Revolución brasileña

Llegada de revolucionarios

MONTEVIDEO, diciembre 15. — Llegó a esta capital el secretario revolucionario, generalísimo Isidoro López, y el señor Brasil Vianna, quien se expresó en forma optimista por los resultados de la revolución en su país.

En Santa Ana

MONTEVIDEO, diciembre 15. — Informan de Santa Ana do Livramento, que en esa zona reina gran actividad militar, pero las fuerzas federales dominan la situación.

Se incorporarán a los revolucionarios varios tripulantes del "Sao Paulo"

PASO DE LOS LIBRES (Corrientes), diciembre 15. — Han llegado a esta localidad varios ex-tripulantes del acorazado "Sao Paulo", con el propósito de incorporarse a los revolucionarios.

Inminente encuentro en Sant Angelo

COLONIA AZARA (Misiones), diciembre 15. — El señor Waldemar Gómez, hermano del coronel Raimundo Gómez Netto, de las fuerzas situacionistas en Sant Angelo, se apersonó a la policía de ésta y expresó que de un momento a otro se produciría un encuentro con las fuerzas revolucionarias. También manifestó que reina gran miseria en la zona que comprende el movimiento y que se constatan muchos robos.

Contrabandos de armas

COLONIA AZARA (Misiones), diciembre 15. — Las fuerzas policiales de esta localidad realizan frecuentes recorridas en la frontera con el Brasil. En la recorrida que efectuaron hoy sorprendieron un contrabando de poca importancia.

Una derrota de los jefes revolucionarios

MONTEVIDEO, diciembre 15. — Oficialmente se informa que las tropas revolucionarias brasileñas comandadas por los generales Zeca Netto y Honorio Lemos, fueron derrotadas por el grueso del contingente gubernista, muy cerca de nuestra frontera, en el paraje comprendido entre Marco y Puntas del arroyo Mina, Paso María, Isabel y el arroyo del mismo nombre.

Los generales revolucionarios Honorio Lemos y Zeca Netto, han pasado al Uruguay, encontrándose desde ayer en el lugar denominado Sierra de Aceguá, acompañados por algunos oficiales del ejército revolucionario.

Se afirma que el gobierno de Río de Janeiro, en conocimiento de que esos jefes revolucionarios se hallan en territorio uruguayo, pedirá su internación.

Capital Federal

Prestó juramento hoy el Ministro Laurencena

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — El Dr. Miguel Laurencena, ante el Ministro de Justicia, doctor Sagarna, altos jefes y amigos, prestó hoy el juramento de estilo antes de ocupar el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, para el que fué designado.

Nombramientos en la Universidad del Litoral

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — El Ministro de Instrucción Pública designó los siguientes profesores en la Universidad Nacional del Litoral:

Para la Facultad de Ciencias Médicas, en la cátedra de Técnica Farmacéutica, al señor Fernando Cignoli; en la Facultad de Agricultura en la cátedra de Dibujo al ingeniero Ottmar Schruiedel.

Condena a los asesinos de la telefonista Salas

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — La Cámara de Apelaciones dictó una sentencia definitiva en la causa seguida a los asesinos de la telefonista Salas, que son Baccomano, Lattieri y Suárez, imponiéndoles la pena de 25 años de prisión.

Fallecimiento de un profesor

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del viejo profesor Jaime Uranga, el cual fué profesor en la Escuela Normal de Maestras de Santa Fe.

Banquete al Jefe de Policía de N. York

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — El Jefe de Policía de Nueva York Mr. Enright, continúa visitando los institutos oficiales.

Hoy se sirvió un banquete en su honor en el cuartel de caballería del escuadrón, presenciando luego los ejercicios de las tropas, los que elogió por la forma brillante que fueron ejecutados.

Nueva resolución del juez Dr. Zavalía

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — El juez doctor Zavalía dictó hoy una nueva resolución dejando debidamente aclarada la competencia de la jurisdicción del Tribunal a su cargo para intervenir en las apelaciones que se interpongan contra las decisiones de la Caja de Previsión Social, creada por ley 11.289.

Recaudación aduanera

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — Durante la semana pasada la recaudación de la Aduana de la capital, produjo $ c/l. 4.348.064, cantidad inferior en 1.280.130 pesos c/l., a la percibida en la semana anterior y superior en pesos c/l. 982.369 a los ingresos correspondientes a igual semana de 1923.

EN EL CONSEJO DE EDUCACION

Agradecimientos del Ministro Sagarna

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — El Ministro de I. Pública doctor Sagarna, ha agradecido los aplausos de las diversas asociaciones de maestros provinciales por la designación de vocal del Consejo, al señor Pandolfini.

Fué declarado cesante el vocal Errea

CAPITAL FEDERAL, diciembre 15. — El Poder Ejecutivo, en vista de la renuncia interpuesta por el miembro del Consejo de Educación señor Errea, dictó un decreto dejándolo cesante y declarando vacante el cargo.

Se funda en que a pesar de la claridad del texto, le expresó que hay una ley de orden público como lo es el que fué transcripto en el decreto de cesantía de Pascuantelli, para que los jefes de las reparticiones públicas se consideren habilitados para violarla.

ROSARIO

(De nuestra sucursal)

La destitución del intendente

ROSARIO, diciembre 15. — El presidente del Concejo Deliberante, ha recibido, como lo anunció SANTA FE oportunamente, en su sección telegráfica respectiva, una nota del ministro Urdániz, sobre el pedido de destitución del intendente Cardarelli.

Nada más interesante que la comunicación aludida. Sólo es un acuse de recibo, pero ha tenido la virtud de hacer surgir varios comentarios.

Desde que el Concejo envió el telegrama pidiendo lo exagerado, como lo es, el asunto que nos ocupa, se sabía que nada obtendría. Ante todo, el doctor Cardarelli es radical y persona grata del señor gobernador. Si en verdad no inspira confianza al Concejo, con quien ha cortado las relaciones que debieran existir para el mejor desarrollo de la administración comunal, no tiene desalojo. [illegible] cargos en la legislatura, [illegible]

Por [illegible] la petición del Concejo no tendrá efecto, [illegible] margen a que se apruebe en el Senado, la reforma de la ley orgá-

Artículos e informaciones de carácter general

Chile hacia el gobierno civil

Los recientes sucesos de resonancia política acaecidos en Chile, a raíz de la oposición del comité militar de Santiago a la junta de gobierno del mismo carácter, ha traído por resultado la caída de ésta y la formación de un nuevo gabinete de origen civil, pues se halla presidido por el señor Emilio Bello Codesido.

En medio de las incidencias a que diera lugar este cambio de orientación, deben destacarse muy especialmente, por su trascendencia, las declaraciones hechas por el prealudido comité, en el sentido de que se convoque a elecciones de presidente de la república y de que no apoyará la candidatura de ningún militar para la primera magistratura del país.

Esa actitud habrá causado, sin duda alguna, excelente impresión en el pueblo chileno, que aspira a la restauración del régimen civil, momentáneamente quebrantado por el advenimiento al gobierno de la junta militar.

Tiende pues, la situación interna de Chile, a solucionarse satisfactoriamente, reafirmándose los principios democráticos por que se rigen sus instituciones.

De no producirse complicaciones, cosa ya difícil después de haberse pronunciado el ejército y la armada en favor del nuevo orden de cosas, Chile se encontraría en camino de volver a la normalidad, y ésta debe ser la gestión del gabinete civil constituído últimamente.

El gesto de las instituciones armadas, en un todo contesto con la necesidad de restablecer la forma constitucional de gobierno, demuestra el patriotismo que ha inspirado a los militares, dueños de la situación al deponer al presidente Alessandri, pero no por eso dispuestos a implantar una dictadura militar, como se temiera en los primeros momentos.

Ha desaparecido el peligro de una dictadura para dar paso al imperio paulatino pero firme de la legalidad.

Los militares han cumplido su palabra, solemnemente empeñada ante el pueblo, de que "al tomar la dirección de los negocios públicos lo harían con carácter provisional y transitorio".

Persiguían la reforma constitucional, una carta fundamental adaptada a las aspiraciones nacionales y estos propósitos han de cumplirse, pues están las fuerzas armadas para exigir del gobierno y del futuro congreso, sean una realidad, en cuanto entienden que el país resultará beneficiado con ello.

Lo que pudo ser un caos para Chile—en caso de no haber la armada coincidido con la actitud de los militares—se ha convertido felizmente, en un factor de la tranquilidad nacional, siendo el primer paso hacia la consolidación del régimen democrático. Más vale así.

El gesto honra por cierto a los miembros de la armada y el ejército del país hermano, pues acusa un patriotismo que no siempre en estos casos se sobrepone a subalternas ambiciones de poderío.

Federación Socialista Santafecina

NOTA PASADA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Rosario, 13 de diciembre de 1924.— Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia — Santa Fe.

Señor Presidente:

Cuando de acuerdo a lo resuelto por la Junta Ejecutiva de esta Federación en su reunión del 27 de noviembre último habíamos de dirigirnos al Poder Ejecutivo en demanda de la inclusión en los asuntos a tratar durante el período extraordinario de la Legislatura de la reforma de la ley orgánica de las municipalidades, llega a nuestro conocimiento, por la información periodística, que el gobierno ha enviado a las Cámaras el 5 del corriente un proyecto atingente con ese asunto, incluyó el mismo día su consideración en la convocatoria, y el Senado, donde tuvo entrada la trató y sancionó de inmediato sobre tablas, con escasa modificación, en la sesión nocturna realizada en esa fecha.

No está en los propósitos de esta nota, ni es para nosotros la oportunidad de comentar ahora el procedimiento sorpresivo del P. E., ni la precipitada deliberación que en el Senado tuvo el proyecto, aunque es evidente que tales actitudes son productos de estrechas finalidades partidistas determinadas en presencia del último conflicto ocurrido en la municipalidad del Rosario. Ajeno en absoluto el Partido Socialista a las frecuentes disputas e incidencias producidas entre las agrupaciones políticas electoralmente más fuertes de la provincia y que han tenido por escenario la comuna rosarina, nos hallamos en la situación de observadores imparciales de estas luchas de ordinario tan estériles, y cuando ahora, como derivación de ellas por más que obedeciendo a móviles muy pequeños, un progreso efectivo apunta en el horizonte institucional de la provincia, creemos que sólo procede tratar de radicarlos y de que sea llevado a la práctica lo antes posible.

En éste sentido es que frente a los hechos ocurridos, venimos ante la H. Cámara a apoyar en general el proyecto pasado en revisión por el Senado, porque ese proyecto introduce una reforma esencial en nuestro régimen municipal dándole la base popular y democrática de q' ha carecido hasta hoy. Tal es la implantación del sufragio universal e igual para los argentinos y naturalizados, vieja aspiración del Partido Socialista inscripta en su programa mínimo, que ha formado parte de todas las plataformas electorales presentadas por nosotros en cuantas elecciones generales concurriéramos desde hace más de veinte años en la provincia y que ha sido motivo de frecuentes agitaciones públicas de las agrupaciones socialistas del Rosario y de Santa Fe, la expresión de cuyos propósitos tradujimos en sendos y reiterados memoriales a los poderes del Estado demandando la sanción de la reforma en vías de realizarse hoy.

Pero el proyecto venido en el Senado adolece de serias deficiencias que estimamos necesario hacer resaltar a V. H. en la esperanza de que esa Cámara estudiará éste asunto más detenidamente y no lo considerará con ese criterio tan estrechamente partidista que la opinión pública justamente le ha censurado al Poder Ejecutivo y al Senado. Permítasenos, sin embargo, consignar antes nuestro asombro por la actitud de las agrupaciones que con chicanas constitucionales y argucias de leguleyo parece evidente que quisieran mantener, aunque no lo confiesen el vergonzoso y anacrónico sistema del voto calificado imperante en las municipalidades de la provincia, simulando olvidar que si hay algo inconstitucional, antirepublicano y antidemocrático es la adopción que de ese mismo sistema hizo la ley orgánica municipal vigente.

En efecto, la Constitución de 1900 dice en su artículo 151, base tercera, que "Los Concejos Deliberantes se compondrán de miembros elejidos directamente por el pueblo de cada municipio" y el significado que ha de darse a la palabra "pueblo" no ha podido ser otro que el contenido en el artículo 30 que reconoce para la representación política el derecho al voto de los ciudadanos argentinos mayores de diez y ocho años, que se hallen inscriptos en el Registro cívico provincial, dejando sólo a la ley determinar la extensión del sufragio a los extranjeros únicamente para los cargos municipales, disposición con la que concuerdan los artículos 32 y 36 referentes a la composición de las Cámaras de diputados y senadores, cuyos miembros los elije el mismo pueblo en la proporción que se determina.

El voto calificado está pues al margen y contra los preceptos constitucionales, y su reemplazo por el sufragio universal no hará sino colocar al régimen municipal dentro de las bases señaladas por el espíritu y la letra de la carta fundamental de la provincia, considérase tal a la Constitución de 1900, ilegalmente en vigor, o a la de 1921, inconsultamente desconocida por el ex gobernador Mosca pero que abrigamos todavía la esperanza de ver aplicada en épocas no lejanas por la imposición de fuerzas populares conscientes y respetuosas de la que la voluntad de la mayoría del cuerpo electoral de la provincia tradujeron en los resultados numéricos de la elección general de febrero próximo pasado.

Lo esencial de la reforma a adoptarse consiste en la ampliación del cuerpo electoral al municipal. Por eso es q' nos ha llamado sobremanera la atención q' el Ejecutivo y el Senado, si bien incorporan el voto de los ciudadanos argentinos y naturalizados, mantienen sin ninguna variante para el sufragio de los extranjeros la misma calificación q' la ley 1053 estableció fundada en el impuesto y q' el Ejecutivo en el mensaje acompañando su proyecto, considera, por cierto q' exactamente en nuestra opinión, de oligárquica. Las mismas razones que median para rechazar la calificación por el impuesto del voto a los ciudadanos, son aplicables en el caso de los extranjeros. Propiciamos por eso que para ellos también se otorgue con amplitud el derecho de sufragio en el orden municipal y somos así consecuentes con ideas siempre sustentadas por nuestro Partido. Si alguna restricción admitiríamos, y hasta la pedimos a V. H., es la de que no voten los analfabetos y los que ignoren el idioma nacional, restricción beneficiosa por muchos motivos y ampliamente justificada máxime en la actualidad y en nuestra provincia, dictada también por razones de sano y levantado nacionalismo, no de ese nacionalismo estrecho y falaz de gentes que mientras nos hablan en toda ocasión de patria, progreso y democracia, se han abstenido cuidadosamente de señalar lo irritante del despojo del voto a los hijos del país en las municipalidades santafecinas mientras se lo concedía a los extranjeros por el sólo hecho de pagar tantos pesos de impuestos directos anuales, con lo que se ha logrado que el gobierno de las comunas, la de Rosario en primer término, esté en manos de cuerpos electorales en gran parte formados por extranjeros sin carta de ciudadanía, cuyo interés por los problemas comunales es visto al través de sus comercios, a veces consistente en la explotación del juego y del lupanar, extranjeros analfabetos muchos de ellos, llevados como rebaño a inscribir en los registros y luego a votar, generalmente, claro es, por la fracción dominante.

El artículo 13 del proyecto que está sometido a vuestra consideración impone en los reglamentos electorales municipales la adopción del sistema de la lista incompleta para la representación de las minorías. Ese sistema es absurdo y en materia municipal no tiene ya casi precedentes en nuestro país ni en los extranjeros. Otorga una representación numérica arbitraria a la mayoría y sólo admite en las mismas condiciones la de una sola minoría. Nos excusaremos de fundamentar mayormente nuestra oposición doctrinaria contra ese sistema en el orden municipal, remitiéndonos a un argumento de carácter político pero de singular valor en éste caso. La reforma electoral municipal de la Capital Federal sancionada en 1918 introdujo la representación proporcional en el Concejo Deliberante, con el apoyo de todos sectores del Congreso Nacional entre los que se cuentan el radical y el demócrata progresista, partidos ambos cuyos representantes integran en Santa Fe la totalidad de la Legislatura provincial.

Los resultados de la representación proporcional en la Capital Federal han satisfecho a todos los partidos por lo mismo que se asegura la representación de todas las opiniones y de todos los intereses ponderables, sin que en los seis años que lleva de aplicación ninguna fuerza política impugnara el sistema ni propusiera modificarlo. Lo mismo para en las comunas de las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos, donde la representación proporcional existe desde hace largos años por mandato de la Constitución y de la ley.

Ignoramos cómo la mayoría radical del Senado que votó la lista incompleta, y el representante del Ejecutivo de la misma tendencia que la aceptó, conciliarán ésta evidente contradicción: la representación proporcional en las municipalidades conviene, se acepta y se aprovecha en la Capital y en otras provincias, pero se rehusa su adopción en Santa Fe. Nos interesará también conocer la actitud del sector demócrata progresista de esa Cámara de Diputados a éste respecto, después que su partido en la municipalidad de Rosario rechazó el sistema que prohijamos, cuando algún concejal de la minoría comunal lo propusiera no ha mucho, y a pesar de que lo sostuvieron decididamente en el Congreso para la comuna de Buenos Aires los diputados de la misma tendencia señores Correa, Carrasco y Martínez Zuviría.

No es posible esperar que las municipalidades se desenvuelvan normalmente en el futuro con la sola reforma del sistema electoral para la formación de los Concejos Deliberantes y conservando el origen distinto del Departamento Ejecutivo, cuyo jefe, el Intendente, nombra hoy el poder central con acuerdo de la Legislatura. Tampoco ha de creerse que la autonomía comunal sea efectiva mientras tal régimen subsista. Contemplando la existencia de la cláusula constitucional que entrega al gobernador la designación de los intendentes, auspiciamos que se limite esa facultad, estableciendo en el proyecto de reformas que los nombramientos los hará el Ejecutivo, pero en base de ternas que serían propuestas por los respectivos Concejos Deliberantes. Se trata de una reforma viable, que la H. Cámara debe aceptar, si es que realmente le anima el propósito de perfeccionar el régimen municipal de la provincia.

Objetamos, señor Presidente, la cesantía de los miembros de los actuales Concejos Deliberantes, consignada en el Art. 40 del proyecto aprobado en el Senado, desde que no vemos ninguna conveniencia general en tal medida. Será o no constitucional semejante sanción legislativa; no entraremos a discutir el punto, y hasta nos inclinamos porque sea lo primero. Pero es evidente que con ello se persigue un móvil político repudiable, y en éste juicio han coincidido, no sin razón, todas las opiniones desapasionadas y ajenas a los intereses partidistas en conflicto que se han escuchado dentro y fuera de la provincia a raíz del voto del Senado, dirigido principalmente, como no se lo ha ocultado, a abatir la mayoría opositora del Concejo Deliberante del Rosario, cuando ésta misma situación es la mejor garantía de control en la administración comunal mientras las cosas se hallen en el estado actual. Por ello, y por ser mucho más repugnantes que los Concejos surgidos del voto calificado las Comisiones Municipales nombradas a su sólo arbitrio por el Poder central, aceptables sólo en casos excepcionalísimos — y éste de Rosario no lo es evidentemente, — instamos a la H. Cámara a que revea el pronunciamiento del Senado al respecto, con lo que la ley proyectada perderá uno de los más graves defectos que contiene.

Proponemos también que sancionándose de inmediato y por la urgencia que reviste, la reforma electoral municipal, con las observaciones apuntadas anteriormente, se aborde el estudio de las otras partes de la ley 1053 para ampliar y extender las facultades de las comunas dando a ésta institución los elementos indispensables a fin de que llene cumplidamente todas sus finalidades. En tal sentido, podrían ambas Cámaras nombrar una comisión legislativa que proyectara para el próximo período ordinario de 1925 la modificación completa de la ley mencionada, que dictada 34 años atrás requiere necesariamente ser adaptada a las nuevas exigencias impuestas por el rápido progreso de los centros urbanos, así como a las conquistas del derecho municipal en sus varios aspectos.

En conclusión, señor Presidente, el Partido Socialista, aceptando lo que tiene de esencial y permanente el proyecto venido del Senado y que la H. Cámara va a considerar, o sea la adopción del sufragio universal en el régimen de las municipalidades, y reservándose hacer ante V. H., si fuera necesario y el tiempo lo permitiera, una exposición más amplia en apoyo de las ideas desarrolladas en ésta nota, pide por vuestro intermedio a ese cuerpo legislativo:

1.o) Que se incorpore al proyecto el voto de los extranjeros con sólo dos años de residencia en el municipio y saber leer y escribir en idioma nacional, en lugar de calificarlos por el monto de los impuestos que abonen directamente al fisco o a la comuna, pues éste principio es absurdo y está desterrado de la legislación moderna;

2.o) Que se establezca la representación proporcional para la elección de los concejales, en vez del sistema de la lista incompleta;

3.o) Que se incluya el nombramiento de los Intendentes, hecho por el Poder Ejecutivo como la Constitución en vigor consigna, pero a base de ternas propuestas por los respectivos Concejos Deliberantes;

4.o) Que la Cámara rechace la cesantía de los actuales Concejos, dejando a éstos — y sólo hasta la constitución de los nuevos cuerpos elegidos por el sufragio universal — el desempeño de las funciones administrativas que les son propias, y el de las electorales que por el proyecto se encomendarían a ulteriores Comisiones Municipales que el P. E. viene autorizando a designar;

5.o) Que se nombre una comisión legislativa encargada de estudiar y proyectar para el próximo período ordinario de 1925 la modificación completa de la ley 1053, ampliando en el límite compatible con las bases constitucionales, las facultades, atribuciones y recursos de los municipios, de manera que se puedan éstos llenar debidamente sus funciones.

Quiera la H. Cámara hacerse eco de ésta presentación en la seguridad de que contribuirá a sacar de la ficción actual al régimen municipal de la provincia, colocándolo en plazo breve, sinó a la vanguardia de los del país, por lo menos en un nivel q' institucionalmente no nos avergüence como habitante de un Estado argentino en lo material tan progresista y adelantado cual es Santa Fe y que cuenta entre sus centros urbanos a la segunda ciudad de la república.

Saludo al señor Presidente con la debida consideración.

Santiago Giorgi—

DEPORTES

Mañana se reunirá la asamblea de la Liga Santafecina de Foot-ball

Para mañana a las 21 horas, han sido convocados los delegados de clubs afiliados a la asamblea general extraordinaria que viene realizándose desde hace dos meses.

Figura en la orden del día el proyecto Fernández, sobre creación de la Caja Mutual para jugadores inhabilitados, el cual será agregado al Título VI, Capítulo I, referente a los fondos sociales de la Liga y el despacho de la comisión con respecto al capítulo que habla de las protestas.

Sería conveniente que los señores delegados sacudieran su modorra y concurrieran a esta sesión que es de suma importancia para los destinos de la Liga.

No quieren jugar más

Los dirigentes del foot-ball local deben convencerse.

Los foot-ballers locales no desean actuar más esta temporada, así hagan días frescos como los de hoy.

El domingo debían realizarse dos partidos por la mañana y sólo se efectuó uno. Por la tarde debían jugarse tres y no se llevó a cabo ninguno.

Es indudable que no desean actuar más.

Deles un descansito a esa gente, que bien merecido lo tienen después de seis meses de plena actividad.

No lo creemos

Un difundido colega porteño en una de sus últimas ediciones trae el siguiente sugerente artículo:

"¿Napoleone a Racing?

Por Avellaneda se asegura que, Napoleone, el inteligente half santafecino, que tan brillantemente se desempeñara frente al combinado de la Asociación Argentina, actuará en la temporada próxima por el primer team del club Racing.

"Si viene el muchacho no lo sabemos, lo único que podemos asegurar es que "Figote" Croce, la sonreirá largo y tendido.

"No cabe duda que si los de Racing lo consiguen hacen toda una adquisición."

A pesar de todo lo que se diga a este respecto, no lo creemos.

¿Colón a Rosario?

El próximo mes cumple la prestigiosa entidad rosarina Tiro Federal 25 años de vida en el escenario deportivo de la Chicago Argentina.

La prestigiosa entidad prepara una serie de fiestas con tal motivo y no es difícil que se realice un match con Colón de ésta o con Boca Juniors de la Capital Federal.

Así por lo menos lo hacen saber los colegas rosarinos y porteños.

Ayuda oportuna

Para nadie es un misterio la crítica situación económica en que se encuentran numerosos agricultores debido a los malos resultados parciales de la cosecha de este año. La sequía ha malogrado los frutos que los mismos esperaban recoger, en recompensa de sus esfuerzos, y por eso en estos momentos se encuentran ante el problema de la falta de recursos para solventar compromisos y subvenir a diversos gastos.

El rendimiento de la cosecha, con raras excepciones, no asegura al agricultor entradas para cubrir necesidades imperiosas de carácter económico. Hay ganaderos en no menos apremiante situación.

Por eso, no puede ser más oportuna la ayuda pecuniaria que el Banco de la Nación se dispone a proporcionarles, mediante la concesión de créditos.

La liberalidad de los mismos, es condición indispensable para que surtan beneficios positivos.

Ante la promesa de ese auxilio, agricultores y ganaderos sentiránse a cubierto de eventualidades críticas. Pero para ello, es menester que se proceda haciendo, abriendo esos créditos hoy como nunca reclamados por dichos elementos de labor.

Al Estado corresponde, no desamparados en circunstancias anormales como la presente. Faltando tal ayuda, veríanse los mismos agobiados por compromisos y necesidades, a los cuales no podrían responder por carencia material de recursos.

Fracasada la cosecha en una considerable proporción, sus beneficios son reducidos, en unos casos y nulos en otros.

Menos mal que en determinadas zonas agrícolas la producción se ha salvado milagrosamente, sino los perjuicios serían mucho más graves, sufriendo la economía nacional un golpe rudísimo.

Las lluvias caídas últimamente en el territorio del país, poco o nada han remediado los desastrosos efectos de la prolongada e inclemente sequía. Otros serán los cultivos beneficiados, pero los daños sufridos por el trigo y el lino son irreparables. Para esta cosecha, resulta tardía, completamente a destiempo, el agua que cae, si bien será de gran beneficio para otros intereses, entre ellos los de la ganadería, pues habrá pastos para la manutención y engorde de las haciendas, valorizándose éstas.

La situación de los ganaderos va por lo tanto en camino de mejorar. En cambio, los agricultores perjudicados por la última sequía han perdido toda esperanza de resarcirse de los daños sufridos, a no ser que la cosecha del año próximo sea lo suficientemente compensadora.

Todo indica, pues, la conveniencia de prestarles ese auxilio con que, según se anuncia, el Banco de la Nación acudirá a sobrellevar esta emergencia, cosa de todo punto bien pensada y que deseamos verla traducida pronto en realidad.

LOS AMISTOSOS

Majestic v. Sp. Barracas

El domingo jugóse este encuentro amistoso, venciendo el primero de los nombrados por el elevado score de 8 goals a 1.

El equipo ganador formaba así:

J. Oviña; J. López, y Héctor Pandiño, capitán; M. Almios, D. Sánchez, y J. Papini, A. Panizza, V. Villalba, C. Aquino, B. Vago y M. Loza.

BOX

El sábado próximo pelearán Horacio Roldán con José Bozzola, en el Charmant

Bajo el patrocinio de la misma empresa que dirigió el lance del sábado en el teatro Santa Fe, el próximo sábado se medirá en el Charmant, Horacio Roldán, el campeón santafecino peso gallo y José Bozzola, campeón aficionado peso pluma, rosarino, que debutará como profesional, en el festival último.

El match será a 10 rounds de 3 minutos por 1 de intervalo, debiendo usar Roldán guantes de 4 onzas y Bozzola de 6, en mérito a su mayor peso.

American Boxing

Tal es el nombre de la academia que dirige nuestro conocido Tomás Miller y que se inauguró bajo los mejores auspicios el sábado pasado.

La nueva academia de boxeo que funciona en el local del Rowing Park Club, en el Boulevard Gálvez, cuenta desde ya con un buen plantel de alumnos a los cuales se agregarán, no cabe duda, muchos más.

Su competente director dispensa a sus alumnos excelentes atenciones y no es difícil que dentro de poco tiempo tenga un buen plantel de aficionados.

CICLISMO

Un aficionado argentino intentará un raid ciclista Buenos Aires-Nueva York

Un joven aficionado argentino, Victorio Caramelli, que sólo cuenta 18 años de edad, se ha propuesto realizar la temeraria prueba de llegar a Nueva York en bicicleta saliendo desde Buenos Aires.

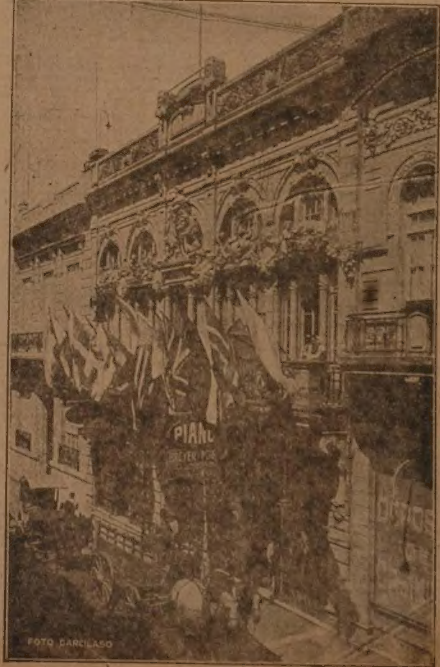
La partida de Caramelli se verificará en los primeros días de enero próximo, desde la plaza del Congreso. La ruta a seguir, salvo las modificaciones eventuales que puedan producirse, será éstas: provincias andinas, Bolivia, Perú, Centro América, Ecuador, México y Estados Unidos, hasta Nueva York. Estos territorios son familiares al ciclista, porque ya los ha recorrido.

La concentración aeronáutica

En Villa María (Córdoba), siguen desarrollándose con todo éxito las pruebas que componen el programa confeccionado por el servicio aeronáutico del ejército, con el fin de dar una idea de los adelantos alcanzados por la aviación en el país.

Concurrieron delegaciones de Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, Chaco, Las Flores y Junín.

Las pruebas deben terminarse el 17 del corriente y puede ya predecirse el éxito que ha de tener esta demostración de nuestros adelantos en una materia del vuelo mecánico.



BOLSA DE COMERCIO III